

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"JUAN XXIII"
PASAJE - EL ORO





*“Sobre un área de verde hermosura, con recodos de ensueños y mar,
mi colegio, nidal de ternura, de la patria es azul luminar”.*

La historia se remonta al año de 1945, cuando la Rvda. Madre Josefa Íñiguez, Superiora de la Comunidad de Religiosas Oblatas, recibe el pedido y apoyo de varias personalidades del cantón Pasaje - Provincia del Oro, para fundar una institución educativa católica, bajo la dirección de la Congregación de Religiosas Oblatas. Entre los colaboradores se encontraba el “Comité Pro-educación de la niñez pasajeña”, que veía la necesidad de brindar una educación de calidad y valores cristianos a las niñas del cantón. Así, en 1945 se compra un inmueble donde se instala la escuela “Santísimos Corazones”, que abre sus puertas en febrero de 1946 con gran entusiasmo y esperanza.



Gracias a la gestión de M. Delfina Gárate Espinoza y al apoyo de la familia Apolinario entre otros benefactores, se adquirió un amplio terreno en la vía a Machala, donde se edificó la actual Unidad Educativa Fiscomisional Juan XXIII.

El 3 de mayo de 1963 se colocó la primera piedra de esta obra educativa. En el año lectivo 1968 – 1969, el Colegio Particular de Señoritas Juan XXIII inició sus actividades con el primer curso del Ciclo Básico y Opciones Prácticas (Manualidades Femeninas), según el Acuerdo Ministerial N° 1059 del 22 de abril de 1968.

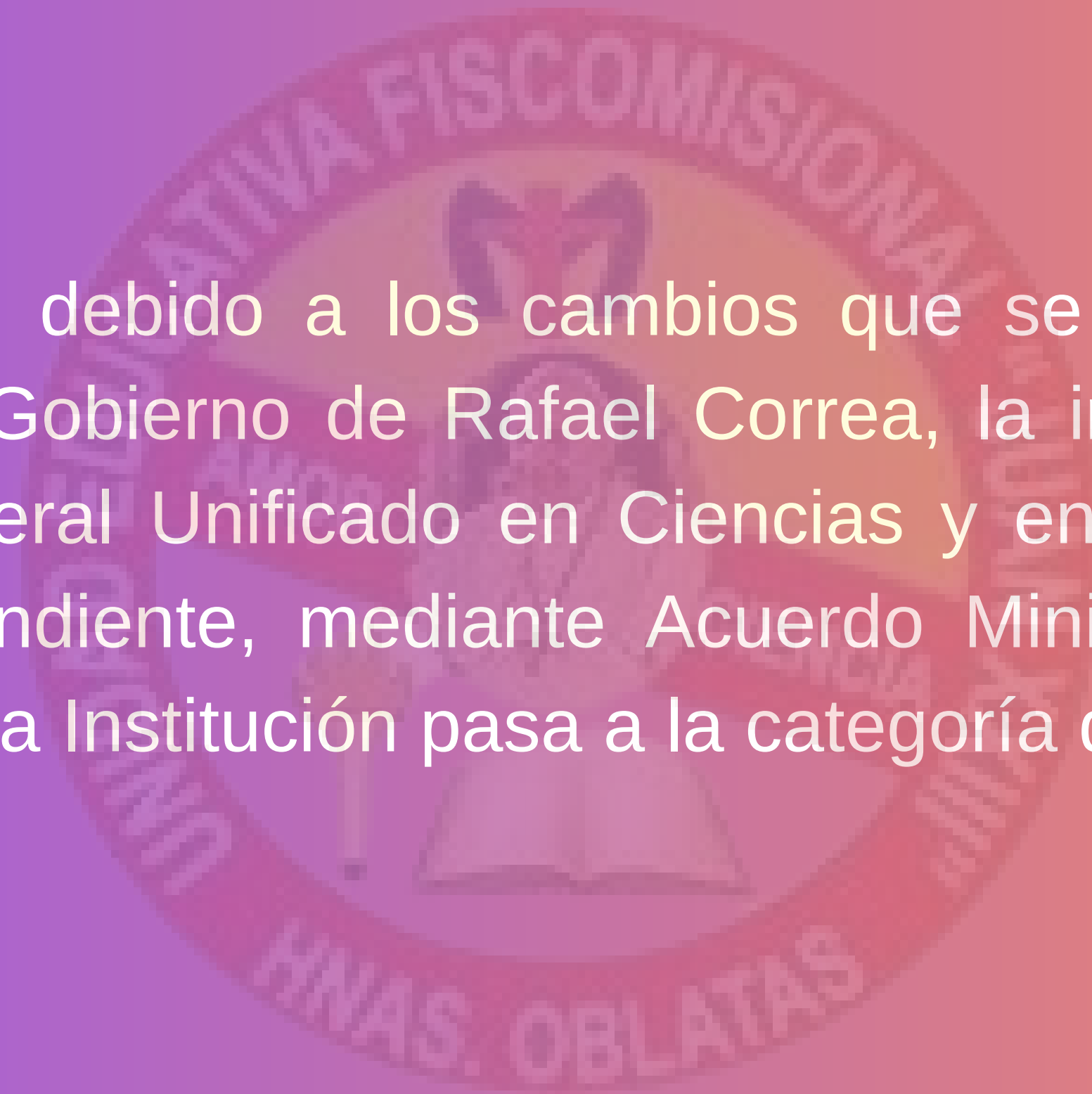


El 14 de abril de 1971 mediante Acuerdo Ministerial N° 1007, la institución amplía su oferta educativa con Bachillerato en Humanidades Modernas especialización Ciencias Sociales.

Posteriormente, se incorporaron otras especialidades como Físico Matemático, Químico Biológicas, Secretariado en Español y Bilingüe, Informática y Contabilidad. En el año 2005 cambia de denominación, quedando como Unidad Educativa Particular Juan XXIII.



En el año 2012, debido a los cambios que se dieron en el ámbito educativo en el Gobierno de Rafael Correa, la institución optó por el Bachillerato General Unificado en Ciencias y en el año 2016, previa gestión correspondiente, mediante Acuerdo Ministerial 2016-00011-A del 27 de enero, la Institución pasa a la categoría de Fiscomisional.





La obra realizada y la proyección hacia el futuro con fe y esperanza, son lo importante de esta historia, más que las fechas. Por eso, seguiremos formando a los niños y jóvenes en principios y valores humanos y cristianos, fomentando en nuestros educandos el desarrollo de sus capacidades y habilidades, y viviendo el lema oblato OAD= Todo por Amor de Dios. Así, cultivaremos la ciencia y la virtud en nuestra Institución, que fue creada con ese fin y que nunca lo pierde de vista.



NUESTRA INSTITUCIÓN





NUESTROS ESTUDIANTES



